

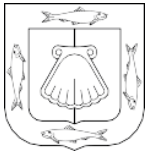


**BCS**nos**UNE**  
Gobierno de Baja California Sur

# Programa Sectorial de Turismo 2021-2027

Secretaría de Turismo y Economía



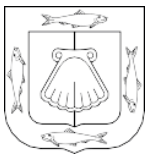


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027.**

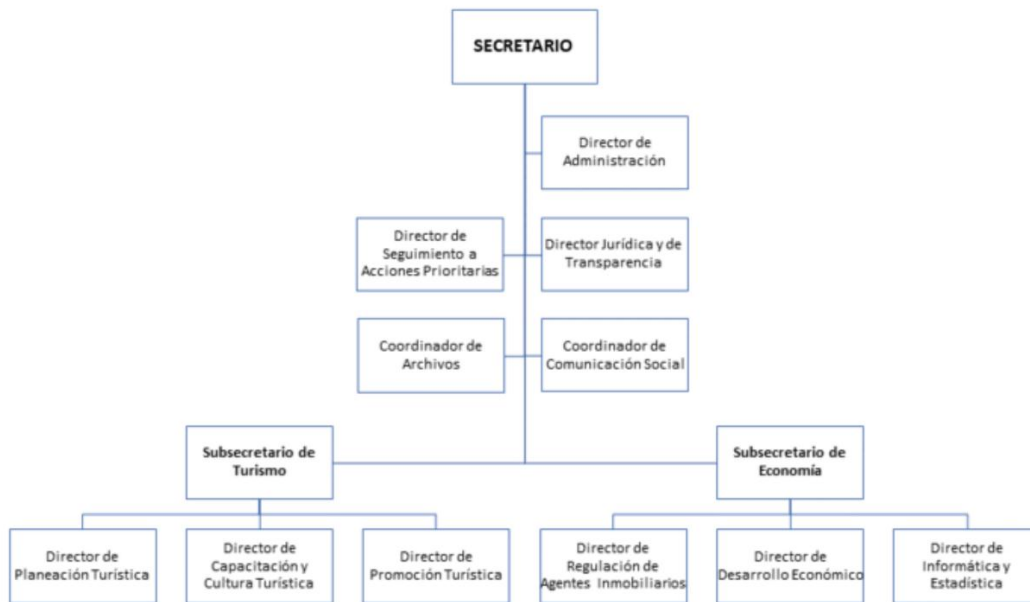
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA.  
ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ.**





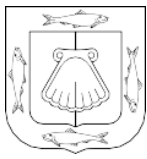
# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA



**Ubicación:** Carretera Pichilingue-La Paz Km. 3, Balneario El Coromuel, La Paz, BCS.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## II. Presentación

El Programa Sectorial de Turismo 2021-2027 (PST), desglosa los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, conforme al Eje General III Reactivación Económica y Empleo Incluyente, apartado III.1 Turismo.

En este contexto, además de referir a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 del Gobierno de México. De igual forma, reconoce los Objetivos del Desarrollo Sostenible e incorpora en la ejecución de la política pública en materia turística la Agenda 2030.

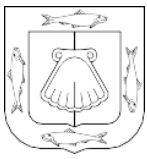
Los diagnósticos de la actividad turística indican en lo general un desempeño positivo en los últimos años el cual, ante la pandemia de Covid-19, se vio mermado en su crecimiento, resultando de esto la necesidad de una política pública en materia turística que atienda e implemente estrategias para la recuperación del sector ya consolidado. Pero, al mismo tiempo, deberán impulsarse nuevos segmentos, productos y regulaciones que permitan profesionalizar e incorporar a la cadena de servicios turísticos a nuevos actores y destinos, procurando atender el desequilibrio regional del desarrollo estatal.

El resultado de estos esfuerzos es compartido. No podemos aspirar a un desarrollo de los destinos turísticos sin una gestión integral. Es por ello relevante destacar la participación de diversos actores de la actividad turística quienes contribuyeron desde el ámbito académico, sector empresarial y grupos organizados, para enriquecer las acciones de este Programa Sectorial de Turismo con el cual, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, contribuye a que existan más oportunidades de bienestar y desarrollo social entre sus habitantes.

**Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez**

**Secretaria de Turismo y Economía de Baja California Sur**





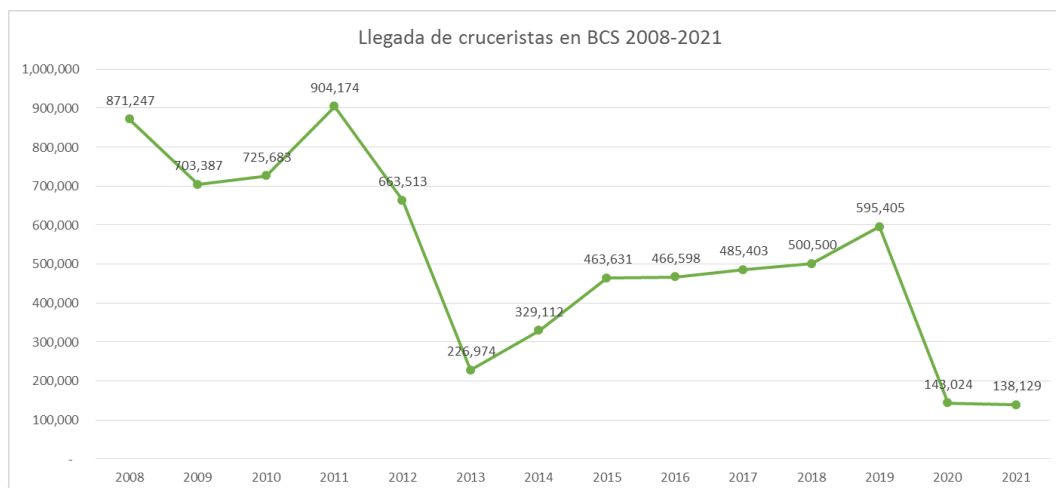
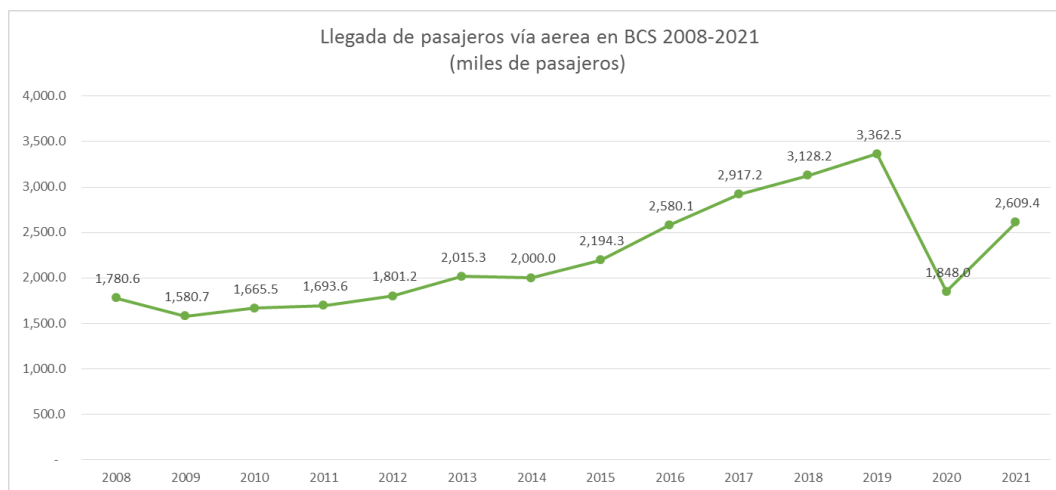
# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

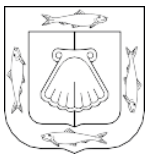
## A) Diagnóstico Sectorial

El turismo requiere indicadores básicos que permitan medir la situación que guarda un destino turístico en particular. Conforme al análisis histórico de la actividad turística de Baja California Sur, se advierten resultados de crecimiento general positivos. Mayor flujo de pasajeros vía aérea, mayor inversión en cuartos de hotel, más empleos y unidades económica vinculadas directa e indirectamente a la prestación de servicios turísticos.

En este contexto, podemos advertir que en términos generales la llegada de pasajeros vía aérea a Baja California Sur en los últimos diez años ha crecido en un 44.9% y los cruceristas han disminuido -79.2% , como se puede advertir en la tabla número 1.

**Tabla 1. Crecimiento en llegada de pasajeros y cruceristas en 2012-2021**

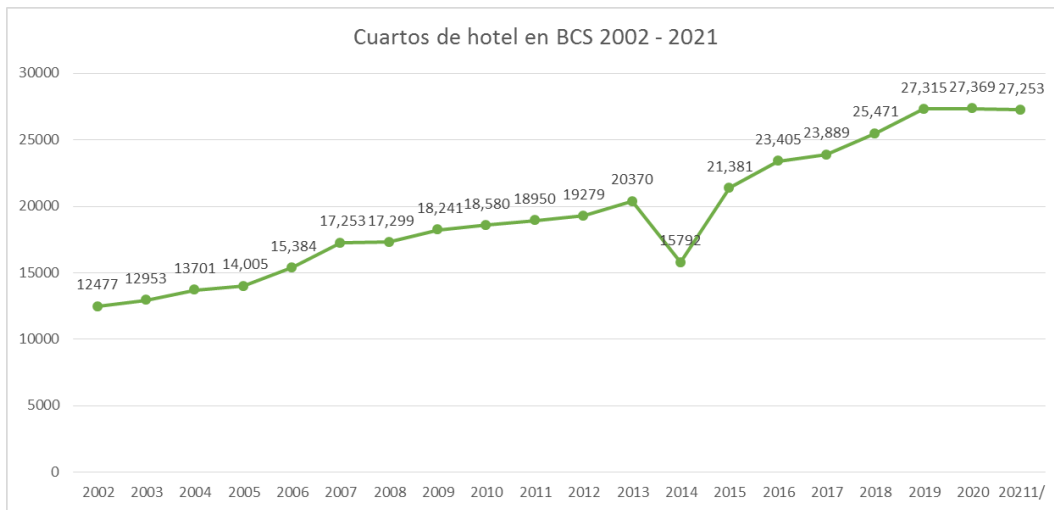


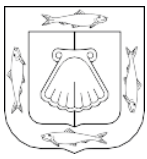


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

De igual forma, la inversión en hoteles registra un aumento de 45.3% y cuartos de hotel, registra un crecimiento del 41.4%, advirtiéndose, sin embargo, un estancamiento en los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé (tabla 2)

**Tabla 2. Crecimiento en hoteles y cuartos de hotel por municipio 2011-2021**

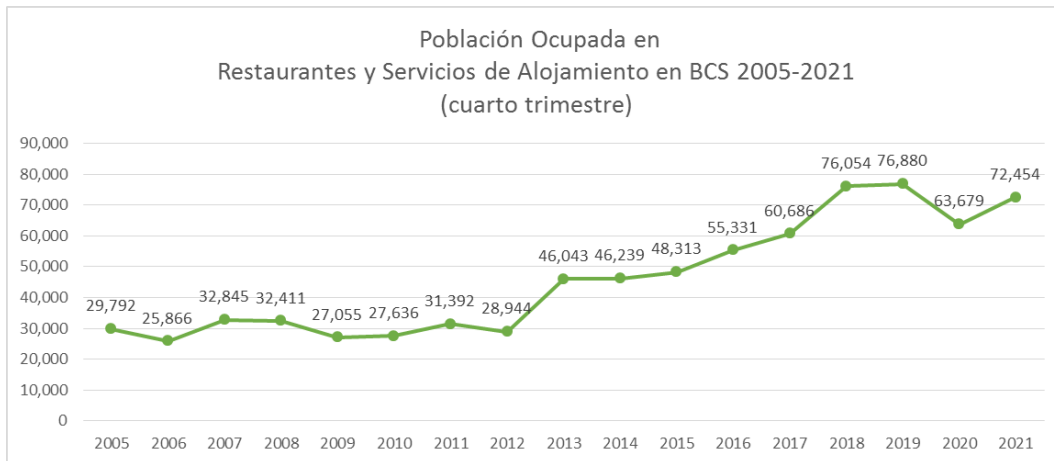




# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En materia de empleo, en Baja California Sur, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el sector de Restaurantes y Servicios de Alojamiento; se ha registrado un crecimiento al cuarto trimestre de 2021 de 150.3% con respecto al mismo periodo del año 2012. (tabla 3)

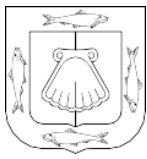
**Tabla 3. Crecimiento de empleo por municipio 2011-2021**



La inversión extranjera, igualmente ha manifestado un crecimiento sostenido en la última década, sin embargo, es notoria la desigualdad en su regionalización, concentrándose básicamente en el Municipio de Los Cabos (tabla 4)

**Tabla 4. Inversión extranjera directa por municipio en BCS 2011-2021**





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Estos indicadores globales, nos confirman una dicotomía del crecimiento y desarrollo turístico. Sin duda, muy vinculado al nacimiento y evolución de las localidades sudcalifornianas pero que, en la actualidad, significa un desequilibrio que amenaza el desarrollo social y económico armónico entre las regiones y su población. Al provocar una fuerte atracción los centros urbanos y turísticos consolidados, los destinos emergentes o por desarrollarse resienten el despoblamiento, la falta de inversión pública y privada y falta de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de que los municipios de Los Cabos y La Paz, por su alta concentración demográfica, como destinos consolidados, requieren una política turística diferenciada del resto de los municipios, al mismo tiempo, debe integrarlos en su fórmula de crecimiento, como destinos complementarios o como proveedores de bienes y servicios necesarios para la actividad turística.

Las fortalezas y ventajas competitivas de Baja California Sur en materia turística son, sin duda, mucho más sólidas, amplias y consistentes que sus debilidades y amenazas. El patrimonio natural y cultural, complementado con décadas de experiencia en la atención al turismo, así como los instrumentos estatales de promoción turística que nos garantizan la permanencia en los principales mercados, son grandes fortalezas que confirman que el turismo es y será motor económico de la entidad.

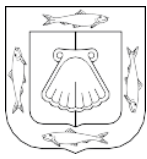
La recuperación turística de la entidad nos confirma la preferencia del mercado sobre nuestros destinos. En el mes de marzo del 2022, el crecimiento en la llegada de pasajeros vía aérea superó en 18% la llegada del mismo mes del año 2019. Y en el acumulado enero-marzo 2022 versus 2019, el crecimiento es del 13%. Estas cifras positivas a doble dígito nos reiteran la resiliencia del turismo y la capacidad de la entidad para mantenerse en las preferencias de los turistas.

## **B) Objetivo del Programa Sectorial de Turismo**

Se presenta el Programa Sectorial de Turismo 2021-2027, en atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracciones II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X y XII; 9, párrafo cuarto; 11 fracciones II, IV y VI; 19; 49, 51 fracciones I, III y V; 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59 fracción I; 60, 76, fracción I inciso b) y 79 de la Ley para la Planeación del Estado de Baja California Sur.







# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

El objetivo general del Programa Sectorial de Turismo (PST) es fijar las bases para dar cumplimiento al proceso de planeación democrática, relativo a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de la política pública contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en particular lo establecido en el Eje III. Reactivación Económica y Empleo Incluyente. III.1. Turismo.

El objetivo específico del Programa Sectorial de Turismo, por lo tanto, es reducir la brecha de desigualdad social y económica en los polos de desarrollo consolidados y los destinos emergentes de la zona norte de la entidad, bajo el enfoque del turismo sostenible e incluyente, que propicie la participación comunitaria, generación de empleos e ingresos en las localidades receptoras y fomente la conservación y el aprovechamiento de recursos patrimoniales con visión de futuro.

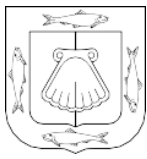
## **C) Principales características técnicas**

El presente documento basa su análisis cuantitativo en los indicadores de la actividad turística de los organismos nacionales e internacionales oficiales relacionados con el turismo, los movimientos migratorios, inversión extranjera, flujos de pasajeros vía aérea, etcétera. Igualmente, se nutre de fuentes privadas vinculadas directamente con los servicios turísticos, como son las asociaciones de hoteles y prestadores de servicios de los cinco municipios.

Tras el análisis y diagnóstico de la situación actual del turismo, se han trazado, bajo el enfoque de la planeación estratégica, la visión, misión, objetivos, estrategias, metas e indicadores que estructuran este documento.

Igualmente, el análisis cualitativo es resultado de reuniones de trabajo con actores clave de la actividad turística de los centros consolidados a través de asociaciones y cámaras empresariales del sector comercios y servicios. Igualmente, se han realizado recorridos por los cinco municipios estableciendo diálogo con residentes de localidades con potencial turístico o en vías de desarrollo hacia su comercialización, a fin de acordar los objetivos y acciones principales para su inclusión en el Programa.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## D) Unidades administrativas participantes.

- I. Dirección de Planeación Turística.
- II. Dirección de Capacitación y Cultura Turística.
- III. Dirección de Promoción Turística.

## E) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Los objetivos y acciones del Programa Sectorial de Turismo 2021-2027, atienden los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México, a saber:

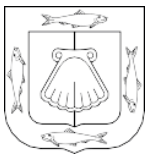
**Honradez y honestidad.** Las acciones contenidas en el presente documento y los recursos materiales y humanos necesarios para su cumplimiento, habrán de ejercerse con absoluta transparencia, imparcialidad y objetividad, mediante un uso justificado y soportado que acredite su beneficio social y contribuya al desarrollo del Estado.

**No al gobierno rico, con pueblo pobre.** Las y los funcionarios responsables de ejecutar las acciones del PST, llevarán a cabo sus funciones con austeridad, sin dispendio y optimizando los recursos asignados. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Ningún objetivo, estrategia o acción contenida en este PST promueve, alienta o impulsa la transgresión del marco legal, ni favorece o reduce los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos involucrados en su ejecución o beneficiados con éste.

**Economía para el Bienestar.** El objetivo de este PST es generar mejores condiciones de bienestar social, más empleo y mejor pagado, más inversión y generación de negocios y, sobre todo, que los beneficios del turismo se traduzcan en más oportunidades para los que menos tienen.

**El mercado no sustituye al Estado.** El desarrollo turístico estatal, no puede quedar en libertad absoluta a las leyes del mercado. El Estado, debe ser garante de la soberanía, el estado de derecho y la inclusión de todos los sectores productivos y fuerzas sociales que intervienen en la cadena de servicios turísticos. Habrá de ser custodio del patrimonio y garante del desarrollo sostenible con visión de futuro.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Por el bien de todos, primero los pobres.** La política turística estatal se orienta a la atención de los reclamos históricos de las clases marginadas y excluidas del desarrollo. Reconoce el emprendedurismo, la innovación y el espíritu empresarial, pero fomentará acciones para que los ingresos generados por la actividad turística se traduzcan en más obras y acciones que beneficien al mayor número de sudcalifornianas y sudcalifornianos.

**No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.** Uno de los aspectos centrales del PST será el impulso al desarrollo turístico de los municipios rezagados, favoreciendo las economías locales y reconociendo la autenticidad de su cultura y tradiciones. De la misma manera, impulsará la generación de nuevo producto turístico que incluya la diversidad de género, condición de discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables.

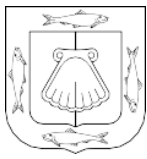
**No puede haber paz sin justicia.** La paz y la justicia, son consustanciales y el turismo puede aportar con la generación de empleo e inversión mejores condiciones materiales de vida, lo que reduce los índices de criminalidad y estimula un clima más propicio para la armonía y convivencia social.

**El respeto al derecho ajeno es la paz.** Las acciones promovidas por el PST no alientan ni estimulan la transgresión de la propiedad privada, rural, social o ejidal. Ni pretende imponer modelos de desarrollo turístico en el territorio sudcaliforniano sin la autorización o consentimiento de los residentes locales o comunidades afectadas.

**No más migración por hambre o por violencia.** Dada la relevancia del turismo en la economía estatal y en sus principales centros de poblamiento, la migración de la zona rural a Los Cabos, La Paz y Loreto, ha sido una constante en las últimas décadas. Con el PST, se pretende disminuir la migración, creando alternativas de empleo e ingreso en las propias localidades con potencial turístico.

**Democracia significa el poder del pueblo.** Las acciones que se emprendan a favor del desarrollo turístico de Baja California Sur, habrán de ser formuladas y evaluadas en conjunto con los actores principales de la actividad turística, quienes tendrán el poder de redirigir la política turística estatal a través del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, los consejos municipales y demás cuerpos colegiados encargados de supervisar el quehacer público en la materia.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Ética, Libertad y Confianza.** Las acciones promovidas por el PST buscan promover la generosidad y combatir el egoísmo, propiciar la empatía, estimular la colaboración y edificar ambientes de libertad que recuperen la confianza en el quehacer público y en el proyecto de gobierno.

Con relación a los Ejes del Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Turismo de Baja California Sur 2021-2027, se articula el Eje II. Política Social, objetivos Construir un país con Bienestar y Desarrollo Sostenible. Así como en el Eje III. Economía, objetivos “Detonar el Crecimiento” e “Impulsar la Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo”.

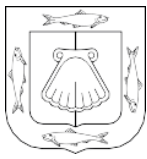
## **F) Vinculación con el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 del Gobierno de México.**

El Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 de la Secretaría de Turismo de México, es el instrumento rector de la política nacional turística, por lo que el PST habrá de reconocer y alinear las políticas locales a los ejes sustantivos del instrumento federal:

**1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.** En el ámbito estatal, con los: **Objetivo 1.-** Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades municipales, cámaras, instituciones educativas, sociedad e iniciativa privada; **Objetivo 3.-** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano y **Objetivo 4.-** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

Y con las líneas de acción: **1.1.2.** Gestionar ante las instancias correspondientes programas de mantenimiento, señalización y creación de nueva infraestructura de comunicación que beneficie al sector turismo; **3.1.10.** Generar códigos QR e instalarlos en la señalética turística-carretera, en pueblos y localidades y sitios de interés; **3.1.11.** Diseñar materiales de promoción turística para personas con discapacidad; **3.1.13.** Fomentar y difundir el Código del Turista y **4.1.2.** Diseñar, proporcionar capacitación y acompañamiento para la generación de productos turísticos específicos en los segmentos de médico o de bienestar, LGBTTIQ+, incluyente, entre otros; se estarán instrumentando acciones para su cumplimiento.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

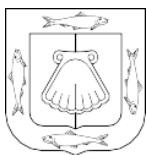
**2. Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.** En el ámbito estatal, con los: **Objetivo 2.-** Incrementar la competitividad de empresas y prestadores de servicios turísticos, mediante la profesionalización de competencias, habilidades y herramientas conceptuales para elevar la calidad en la prestación de servicios; **Objetivo 3.-** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano y **Objetivo 4.-** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

Y con las líneas de acción: **2.1.1.** Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos; **3.1.2.** Fortalecer el turismo interno; **3.1.3.** Integrar y operar un Programa de Estímulo del Turismo Social: “Soy Turista en Mi Estado”; **3.1.7.** Diseñar e instrumentar campañas de promoción turística de productos del segmento del turismo rural comunitario, con énfasis en el patrimonio natural y cultural; **3.1.9.** Digitalizar la información turística en formatos amigables en español e inglés; **3.1.12.** Fortalecer y operar módulos de información turística en los cinco municipios y **4.1.1.** Integrar diagnósticos situacionales sobre el inventario de recursos turísticos; se estarán instrumentando acciones para su cumplimiento.

**3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.** En el ámbito estatal, con los: **Objetivo 3.-** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano y **Objetivo 4.-** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

Y las líneas de acción: **3.1.1.** Desarrollar acciones para ampliar el acceso y diversificación de la promoción turística; **3.1.5.** Promover el turismo de naturaleza y aventura; **3.1.6.** Impulsar y promover eventos de diversos tipos para incrementar la afluencia turística; **3.1.14.** Fomentar el turismo gastronómico mediante el impulso de festivales, concursos, estudios y otras iniciativas cuyo propósito sea posicionar la gastronomía sudcaliforniana; **4.1.2.** Diseñar, proporcionar capacitación y acompañamiento para la generación de productos turísticos específicos en los segmentos de médico o de bienestar, LGBTTIQ+, incluyente, entre otros; **4.1.3.** Lograr la certificación como Pueblo Mágico para la localidad de Santa Rosalía, municipio de Mulegé, y generar acciones que fortalezcan esta marca turística en los destinos que ya cuentan con dicha nomenclatura; y se estarán instrumentando acciones para su cumplimiento.





## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.** En el ámbito estatal, con los: **Objetivo 1.-** Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades y **Objetivo 3.-** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano.

Y con las líneas de acción **1.1.1.** Consolidar los resultados generados del trabajo conjunto de autoridades municipales y del estado, ante representantes de la iniciativa privada y sociedad para lograr sinergias en la consecución de metas establecidas en los programas de infraestructura turística; **3.1.4.** Impulsar el desarrollo del turismo rural comunitario para diversificar la oferta; **3.1.8.** Diseñar y difundir materiales turísticos con fines didácticos sobre turismo y patrimonio, así como videos de divulgación sobre el valor patrimonial de la entidad; y se estarán instrumentando acciones para su cumplimiento.

### **G) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

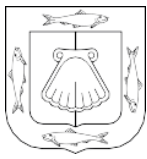
El turismo es una actividad transversal que impacta en todos los sectores de la producción y su aportación al Producto Interno Bruto mundial, nacional y estatal confirma su incidencia, particularmente, en el sector terciario o de servicios. Sin embargo, dada su incidencia en todos los sectores, impacta igualmente de forma indirecta en los 17 objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, sin embargo, de forma directa impacta en los siguientes 3 objetivos:

**Objetivo 1. Fin de la Pobreza.** El PST busca generar más empleo, ingresos y desarrollo de todas las localidades del Estado conforme a sus niveles de desarrollo turístico para reducir los niveles de pobreza y desigualdad social.

**Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.** La política turística contenida en el PST, en virtud de que no sólo busca fortalecer los destinos consolidados sino incorporar a los municipios con mayor atraso, reducirá la brecha de desigualdad entre los municipios.

**Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.** Entendiendo la sostenibilidad como el equilibrio entre el medio ambiente, el desarrollo económico y el beneficio social, todas las acciones del PST tienen como meta alcanzar dicho equilibrio en los destinos consolidados y emergentes. Para que lo que los destinos con alta actividad turística reconviertan sus consumos y los destinos por consolidar, se conduzcan bajo los preceptos del turismo sostenible.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

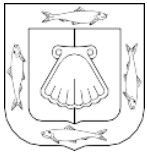
## **G. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.**

La visión es un Baja California Sur posicionado en el escenario nacional como una potencia turística sostenible e incluyente, equilibrado en su desarrollo y con oportunidades de crecimiento económico y calidad de vida en todas las regiones.

En este sentido, la misión de la Secretaría de Turismo y Economía es orientar el crecimiento y evolución de la actividad turística atendiendo las necesidades de los destinos turísticos consolidados e impulsando la incorporación de nuevos destinos en la oferta turística estatal.

Los objetivos particulares, estrategias, líneas de acción y metas, se describen a continuación:





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

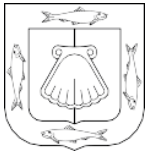
**Cuadro 1. Matriz de Indicadores.**

**Objetivo 1:** Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades municipales, cámaras, instituciones educativas, sociedad e iniciativa privada.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1 Fortalecer la infraestructura turística estatal.	1	1.1.1 Consolidar los resultados generados del trabajo conjunto de autoridades municipales y del estado, ante representantes de la iniciativa privada y sociedad para lograr sinergias en la consecución de metas establecidas en los programas de infraestructura turística.	Anual	1.	Portafolio de proyectos.	Número de proyectos de infraestructura y equipamiento turístico por municipio.
			1.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes programas de mantenimiento, señalización y creación de nueva infraestructura de comunicación que beneficie al sector turismo.	Anual	1.	Portafolio de proyectos.	Número de inversiones en infraestructura turística para consolidar programas de desarrollo en destinos prioritarios localidades con atractivos históricos, culturales y naturales, susceptibles de aprovechamiento.
		2	1.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes programas de mantenimiento, señalización y creación de nueva infraestructura de comunicación que beneficie al sector turismo.	Anual	8	Solicitudes para la colocación de señalética turística.	Número de solicitudes para la colocación de señalética turística gestionadas.





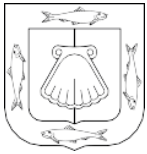


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Objetivo 2.** Incrementar la competitividad de empresas y prestadores de servicios turísticos, mediante la profesionalización de competencias, habilidades y herramientas conceptuales para elevar la calidad en la prestación de servicios.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
2	2.1 Fortalecer la capacitación y competitividad turística.	3	2.1.1 Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos.	Anual	2,640	Certificado.	Número de certificados de calidad turística.
					480	Guías de turistas.	Número de guías de turistas certificados.
					30	Constancias y listados de asistencia de las capacitaciones impartidas en calidad en el servicio, manejo higiénico de alimentos, atención a comensales y comercio digital, entre otros.	Número de horas de capacitación anual impartidas.



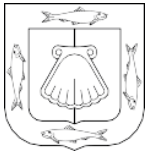


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Objetivo 3.** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	3.1 Impulsar la promoción turística de los destinos sudcalifornianos.	4	3.1.1 Desarrollar acciones para ampliar el acceso y diversificación de la promoción turística.	Anual	12	Viaje.	Número de viajes de prensa.
					5	Producto turístico.	Número de productos turísticos diseñados.
		5	3.1.2 Fortalecer el turismo interno.	Anual	500	Viaje	Número de viajes promovidos durante el programa.
		6	3.1.3 Integrar y operar un Programa de Estímulo del Turismo Social: "Soy Turista en Mi Estado".	Anual	2,000	Tarjeta	Número de tarjetas expedidas.
					12	Convenio	Número de convenios celebrados.
		7	3.1.4 Impulsar el desarrollo del turismo rural comunitario para diversificar la oferta.	Anual	1	Sitio Web	Número de Sitios web realizados.
		8	3.1.5 Promover el turismo de naturaleza y aventura.	Anual	1	Guía	Número de documentos guía de naturaleza y aventura realizadas.
10	Video				Número de videos promocionales de naturaleza y aventura elaborados.		
9	3.1.6 Impulsar y promover eventos de diversos tipos para incrementar la afluencia turística.	Anual	100	Evento	Número de eventos realizados para incrementar la afluencia turística.		

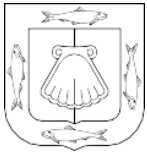




# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	3.1 Impulsar la promoción turística de los destinos sudcalifornianos.	10	3.1.7 Diseñar e instrumentar campañas de promoción turística de productos del segmento del turismo rural comunitario, con énfasis en el patrimonio natural y cultural.	Anual	1	Guía	Número de documentos guía de turismo rural comunitario.
		11	3.1.8 Diseñar y difundir materiales turísticos con fines didácticos sobre turismo y patrimonio, así como videos de divulgación sobre el valor patrimonial de la entidad.	Anual	5	Material Didáctico	Número de materiales didácticos generados por año.
				Anual	1	Cartilla	Número de cartillas turísticas infantiles entregadas.
		12	3.1.9 Digitalizar la información turística en formatos amigables en español e inglés.	Anual	1	Material digital	Número de bancos de imágenes y videos realizados.
				Anual	1	Aplicación	Número de aplicaciones móviles elaboradas.
		13	3.1.10 Generar códigos QR e instalarlos en la señalética turística-carretera, en pueblos y localidades y sitios de interés.	Anual	15	Sitios QR.	Número de unidades de señalética con código QR y cobertura regional realizadas.
		14	3.1.11 Diseñar materiales de promoción turística para personas con discapacidad.	Anual	5	Promocional	Número de productos turísticos diseñados con enfoque incluyente.
15	3.1.12 Fortalecer y operar módulos de información turística en los cinco municipios.	Anual	5	Módulo	Número de módulos de información turística instalados y operados.		





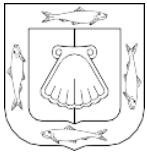
# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	3.1 Impulsar la promoción turística de los destinos sudcalifornianos.	16	3.1.13 Fomentar y difundir el Código del Turista.	Anual	5	Campaña	Número de campañas de divulgación al año ejecutadas.
		17	3.1.14 Fomentar el turismo gastronómico mediante el impulso de festivales, concursos, estudios y otras iniciativas cuyo propósito sea posicionar la gastronomía.	Anual	50	Evento	Número de iniciativas y eventos para posicionar la gastronomía sudcaliforniana.

**Objetivo 4.** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	4.1 Desarrollar productos turísticos diversificados.	18	4.1.1 Integrar diagnósticos situacionales sobre el inventario de recursos turísticos.	Anual	1	Diagnóstico	Número de diagnósticos situacionales realizados.
		19	4.1.2 Diseñar, proporcionar capacitación y acompañamiento para la generación de productos turísticos específicos en los segmentos de médico o de bienestar, LGBTTIQ+, incluyente, entre otros.	Anual	10	Proyecto	Número de proyectos de turismo rural apoyados.
				Anual	10	Convenio.	Número de convenios suscritos.
		20	4.1.3 Lograr la certificación como Pueblo Mágico para la localidad de Santa Rosalía, municipio de Mulegé, y generar acciones que fortalezcan esta marca turística en los destinos que ya cuentan con dicha nomenclatura.	Anual	1	Nombramiento de Pueblo Mágico	Número de Nombramiento de Pueblo Mágico otorgado.





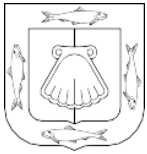
# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales**

**Objetivo 1:** Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades municipales, cámaras, instituciones educativas, sociedad e iniciativa privada.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de proyectos de infraestructura y equipamiento turístico por municipio.	1.1.1.1 Generar un banco de proyectos de infraestructura turística prioritaria.	Portafolio de proyectos.	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de inversiones en infraestructura turística para consolidar programas de desarrollo en destinos prioritarios localidades con atractivos históricos, culturales y naturales, susceptibles de aprovechamiento.	1.1.1.2 Promover inversiones en infraestructura turística para consolidar programas de desarrollo en destinos prioritarios y localidades con atractivos históricos, culturales y naturales, susceptibles de aprovechamiento.	Portafolio de Inversión.	1	0	0	0	1	0	0	0
Número de solicitudes para la colocación de señalética turística gestionadas.	1.1.2.1 Efectuar gestiones para obtener recursos para el mantenimiento, señalización y creación de nueva infraestructura de comunicación básica que intercomunique a los destinos turísticos.	Solicitudes para colocación de señalética turística.	8	0	2	2	2	2	0	0



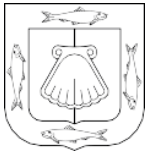


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Objetivo 2.** Incrementar la competitividad de empresas y prestadores de servicios turísticos, mediante la profesionalización de competencias, habilidades y herramientas conceptuales para elevar la calidad en la prestación de servicios.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de certificados de calidad turística.	2.1.1.1 Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos	Certificado	2,640	0	440	440	440	440	440	440
Número de guías de turistas certificados.	2.1.1.2 Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos.	Guía Turístico	480	0	80	80	80	80	80	80
Número de horas de capacitación anual impartidas.	2.1.1.3 Impartir capacitación anual mediante cursos de calidad en el servicio, manejo higiénico de alimentos, atención a comensales y comercio digital, entre otros.	Constancias y listados de asistencia de las capacitaciones impartidas en calidad en el servicio, manejo higiénico de alimentos, atención a comensales y comercio digital, entre otros.	30	0	5	5	5	5	5	5



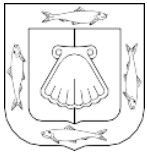


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Objetivo 3.** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de viajes de prensa.	3.1.1.1 Realizar viajes de familiarización de medios de comunicación especializados en el segmento.	Viaje	12	0	2	2	2	2	2	2
Número de productos turísticos diseñados.	3.1.1.2 Generar contenidos con información histórica y cultural para guías de turistas.	Producto turístico	5	0	0	2	2	1	0	0
Número de viajes promovidos durante el programa.	3.1.2.1 Establecer alianzas con organismos financieros y crediticios para facilitar el acceso a créditos para viajes.	Viale	500	0	0	100	150	150	70	30
Número de tarjetas expedidas.	3.1.3.1 Diseñar y operar una campaña de promoción del programa "Soy Turista en Mi Estado".	Tarjeta	2,000	0	0	500	500	500	500	0
Número de convenios celebrados.	3.1.3.2 Establecer alianza estratégica con prestadores de servicios turísticos de los cinco municipios para impulsar un programa de descuentos a turistas locales.	Convenios	12	0	1	2	2	2	3	2
Número de Sitios web realizados.	3.1.4.1 Crear y operar un micrositio del segmento de turismo rural comunitario.	Sitio Web	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de documentos guía de naturaleza y aventura realizados.	3.1.5.1 Integrar una guía turística de naturaleza y aventura de Baja California Sur.	Guía	1	0	0	1	0	0	0	0



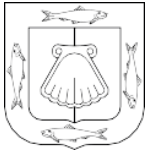


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de videos promocionales de naturaleza y aventura elaborados.	3.1.5.2 Integrar videos promocionales de las actividades de naturaleza y aventura.	Video	10	0	1	2	2	2	2	1
Número de eventos realizados para incrementar la afluencia turística.	3.1.6.1 Promover eventos de diversos tipos para incrementar la afluencia de visitantes.	Evento	100	0	20	20	20	20	20	0
Número de documentos guía de turismo rural comunitario elaborados.	3.1.7.1 Formular una guía impresa y digital de turismo rural comunitario.	Guía	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de materiales didácticos generados por año.	3.1.8.1 Diseñar y difundir juegos de mesa con motivos patrimoniales.	Material Didáctico	5	0	1	1	1	1	1	0
Número de cartillas turísticas infantiles entregadas.	3.1.8.2 Elaborar una cartilla turística infantil.	Cartilla	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de bancos de imágenes y videos realizados.	3.1.9.1 Crear un banco de imágenes del inventario fotográfico y videográfico de los destinos turísticos de la entidad.	Material Digital	1	0	1	0	0	0	0	0
Número de aplicaciones móviles elaboradas.	3.1.9.2 Diseñar y operar una aplicación móvil con el inventario de recursos patrimoniales.	Aplicación	1	0	1	0	0	0	0	0
Número de unidades de señalética con código QR y cobertura regional realizadas.	3.1.10.1 Diseñar códigos QR con información turística por destino y por segmento de mercado.	Sitio QR	15	0	3	3	3	3	3	0
Número de productos turísticos diseñados con enfoque incluyente. Realizados.	3.1.11.1 Diseñar materiales turísticos para personas con discapacidad.	Promocional	5	0	1	1	1	1	1	0



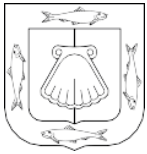




# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de módulos de información turística instalados y operados.	3.1.12.1 Instalar un módulo de información turística fijo o semifijo por destino turístico seleccionado.	Módulo	5	0	0	5	0	0	0	0
Número de campañas de divulgación al año ejecutadas.	3.1.13.1 Realizar la divulgación física y digital del código de conducta del turista y el anfitrión de destinos turísticos.	Campaña	5	0	1	1	1	1	1	0
Número de iniciativas y eventos realizados para posicionar la gastronomía sudcaliforniana.	3.1.14.1 Impulsar eventos e iniciativas cuyo fin sea el posicionamiento de la gastronomía sudcaliforniana.	Evento	50	0	5	10	10	10	10	5



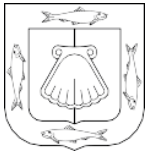


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Objetivo 4.** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de diagnósticos situacionales realizados.	4.1.1.1 Integrar diagnósticos situacionales por año sobre la actividad turística en los municipios.	Diagnósticos situacionales.	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de proyectos de turismo rural apoyados.	4.1.1.1 Elaborar productos turísticos rurales comunitarios.	Proyecto	10	0	4	5	1	0	0	0
Número de convenios suscritos.	4.1.2.2 Diseñar y estimular la diversificación de producto turístico en segmentos de mercado como el turismo LGBTTIQ+, incluyente y médico, entre otros.	Convenio	10	0	4	5	1	0	0	0
Número de Nombramiento de Pueblo Mágico otorgado.	4.1.3.1 Lograr la certificación de un Pueblo Mágico	Nombramiento	1	0	0	0	1	0	0	0





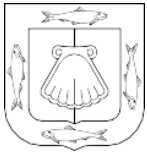
# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Cuadro 3. Relacionar las actividades a desarrollar mes por mes y por año.**

Objetivo 1												
Años 2022-2027												
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Encuentro con los principales actores turísticos por municipio.						X						
Levantamiento de necesidades turísticas y visita en sitio.								X				
En coordinación con los Gobiernos Locales, elaborar un inventario de recursos turísticos del Estado.										X		
Llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar las solicitudes de señaleta turística.										X		

Objetivo 2												
Años 2022-2027												
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Curso de capacitación de Calidad en el Servicio por segmento Turístico en Alimentos y Bebidas, Hospedaje y Prestación de Servicios Turísticos del Estado BCS			X	X	X		X		X		X	
Reunión presencial en cada municipio con empresas de prestación de servicios Turísticos certificaciones de guías de turistas de la NOM 08 y NOM 09				X		X		X		X		X

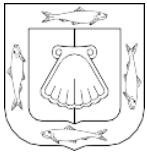




# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Objetivo 3												
Año 2022												
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Viajes de prensa			X	X								
Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x
Apoyo en la organización y difusión de eventos turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material didáctico turístico						X	X	X				
Levantamiento de Sitios susceptibles de instalar Códigos QR y desarrollo de información				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material promocional con enfoque incluyente								X	X	X	X	
Puesta en marcha de una campaña de divulgación del Código del Turista						X	X	X				
Apoyo en la organización e impulso a iniciativas y eventos gastronómicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Año 2023												
Viajes de prensa	X			X								
Diseño, elaboración e impresión de guías turísticas de naturaleza y aventura, así como turismo rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Firma de convenios con financieras y empresas, así como ejecución de un programa de apoyo para el turismo interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y publicación de un Sitio web enfocado en turismo rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

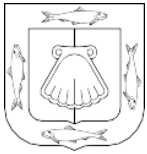
Apoyo en la organización y difusión de eventos turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material didáctico turístico						X	X	X				
Diseño e impresión de la Cartilla turística infantil	X	X	X	X								

Diseño y lanzamiento de la aplicación móvil turística para BCS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Levantamiento de Sitios susceptibles de instalar Códigos QR y desarrollo de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material promocional con enfoque incluyente								X	X	X	X	
Elaboración e instalación de módulos itinerantes de información turística por municipio				X	X	X	X	X				
Puesta en marcha de una campaña de divulgación del Código del Turista						X	X	X				
Apoyo en la organización e impulso a iniciativas y eventos gastronómicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Año 2024**

Viajes de prensa				X				X				
Actualización de convenios con financieras y empresas, así como ejecución de un programa de apoyo para el turismo interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo en la organización y difusión de eventos turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material didáctico turístico						X	X	X				
Levantamiento de Sitios susceptibles de instalar Códigos QR y desarrollo de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



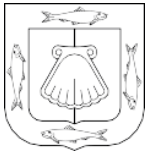


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

información												
Diseño y elaboración de material promocional con enfoque incluyente								X	X	X	X	
Puesta en marcha de una campaña de divulgación del Código del Turista						X	X	X				
Año 2024/ Apoyo en la organización e impulso a iniciativas y eventos gastronómicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Año 2025												
Viajes de prensa				X				X				
Actualización de convenios con financieras y empresas, así como ejecución de un programa de apoyo para el turismo interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x
Apoyo en la organización y difusión de eventos turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material didáctico turístico							X	X	X			
Levantamiento de Sitios susceptibles de instalar Códigos QR y desarrollo de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material promocional con enfoque incluyente								X	X	X	X	
Puesta en marcha de una campaña de divulgación del Código del Turista						X	X	X				
Apoyo en la organización e impulso a iniciativas y eventos gastronómicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Año 2026												
Viajes de prensa			X					X				
Actualización de convenios con financieras y empresas, así como ejecución de un programa de apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



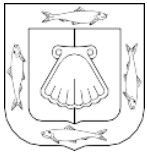


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

para el turismo interno												
Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo en la organización y difusión de eventos turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material didáctico turístico						X	X	X				
Levantamiento de Sitios susceptibles de instalar Códigos QR y desarrollo de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño y elaboración de material promocional con enfoque incluyente								X	X	X	X	
Puesta en marcha de una campaña de divulgación del Código del Turista						X	X	X				
Apoyo en la organización e impulso a iniciativas y eventos gastronómicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Año 2027												
Año 2027/ Viajes de prensa			X	X								
Año 2027/ Levantamiento de imágenes y video, así como edición para promocionales	X	X	X	X	X	X	X	X				



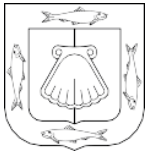


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Objetivo 4												
Años 2022-2027												
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Visitar los sitios y comunidades susceptibles de ser apoyadas a través del programa de turismo rural comunitario.						X						
Integrar y mantener actualizado el expediente de Santa Rosalía, para su nombramiento como Pueblo Mágico, conforme a la Estrategía Nacional de Pueblos Mágicos.			X									
Visitar los sitios y comunidades susceptibles de ser apoyadas a través del programa de turismo rural comunitario.						X						
Firma de convenios con los beneficiarios del programa de turismo rural.												X





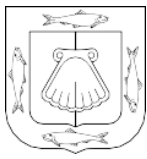


# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Cuadro 4 Describir los objetivos y resultados en su sector que se obtendrán del programa anual.**

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
<b>Objetivo 1.</b> Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades municipales, cámaras, instituciones educativas, sociedad e iniciativa privada.	Incrementar la gestión de las acciones concurrentes, mediante la colaboración entre las instancias públicas competentes en la materia turística de los tres niveles de gobierno, para impulsar la construcción, conservación y remodelación de espacios públicos en los destinos y las regiones, para mejorar las condiciones de los atractivos y los servicios turísticos. Contribuyendo al fomento de las rutas, circuitos y corredores turísticos, la movilidad universal y accesibilidad de los turistas en los destinos turísticos.
<b>Objetivo 2.</b> Incrementar la competitividad de empresas y prestadores de servicios turísticos, mediante la profesionalización de competencias, habilidades y herramientas conceptuales para elevar la calidad en la prestación de servicios.	Contar con el mayor número de empresas que cuenten con las certificaciones, distintivos y capacitación. Profesionalizando los servicios turísticos. Obteniendo la calidad en el servicio mediante las acciones que se estén llevando a cabo en cada una de las zonas turísticas del Estado.
<b>Objetivo 3.</b> Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano.	Lograr el posicionamiento nacional e internacional de Baja California Sur como un destino turístico principal y por excelencia para el disfrute de paisajes y naturaleza, líder en la ejecución de planes de manejo sustentables, que se caracterice por el respeto a la biodiversidad y al medio ambiente, así como por ofrecer una amplia gama de servicios turísticos incluyentes.
<b>Objetivo 4.</b> Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.	Impulsar el desarrollo de la población de localidades rurales con vocación turística que por sus atributos emblemáticos, patrimonio tangible e intangible, histórico, cultural y/o natural, requieren apoyo para hacer del turismo una actividad que contribuya a elevar sus niveles de bienestar; mantener y acrecentar el empleo; fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos, sus atractivos naturales y culturales, propiciando la participación de la comunidad.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## H. Síntesis ejecutiva del Programa Sectorial.

### Acciones por realizar.

El Programa Sectorial de Turismo 2021-20227, busca fortalecer los destinos turísticos consolidados e impulsar destinos periféricos, emergentes o con potencial turístico. Atiende las necesidades de promoción, capacitación, regulación y planeación turística de los destinos turísticos y ofrece diseño, acompañamiento, asesoría e impulso de nuevos proyectos, mayormente en el contexto del turismo rural comunitario.

Con esto, complementa la atención a los destinos con alta actividad turística pero, a la vez, fortalece el desarrollo de otros nuevos, bajo un enfoque sustentable que garantice la conservación del patrimonio, la generación de negocios y el beneficio de las comunidades receptoras.

La política turística estatal, con base en los instrumentos de planeación y el Programa Sectorial de Turismo, trabajará sobre cuatro objetivos prioritarios:

**Objetivo 1.** Diseñar y ejecutar un programa de obras de infraestructura turística prioritaria en los destinos con potencial para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos a través de acuerdos de colaboración con autoridades municipales, cámaras, instituciones educativas, sociedad e iniciativa privada

**Objetivo 2.** Incrementar la competitividad de empresas y prestadores de servicios turísticos, mediante la profesionalización de competencias, habilidades y herramientas conceptuales para elevar la calidad en la prestación de servicios.

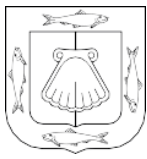
**Objetivo 3.** Posicionar a Baja California Sur como el destino más importante de turismo sostenible del pacífico mexicano.

**Objetivo 4.** Diseñar y poner en operación productos turísticos operados por los residentes de las comunidades receptoras para su aprovechamiento bajo el enfoque del turismo rural, alternativo y sostenible.

### Seguimiento y Control

Además de las unidades administrativas participantes responsables de la ejecución de las acciones, el seguimiento y control de las acciones a ejecutar en el Programa Sectorial de Turismo, estarán a cargo del Consejo Consultivo Estatal Turístico y el Subcomité Sectorial de Turismo del COPLADEBCS, cuerpos colegiados a los cuales de manera semestral y anual, respectivamente, donde se rendirán cuentas del avance en el cumplimiento de metas y acciones, y aprobará, en su caso, el reporte.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Los resultados generales que se persiguen con el Programa Sectorial de Turismo 2021-2027, pueden agruparse en cuatro grandes apartados:

## **Economía y Empleo**

Considerando al sector terciario y de éste, las actividades de servicios de hospedaje, alimentos preparados y comercio, los componentes más importantes de este sector. El beneficio de las acciones de gobierno se traducen no sólo en la permanencia, sino en el incremento de estos segmentos y una mayor contribución al Producto Interno Bruto Estatal.

## **Desarrollo Empresarial y profesionalización del sector**

Con la capacitación y estímulo a la innovación, se fortalecen las competencias del sector empresarial (mayormente micro y pequeño), dotando de mayores herramientas que estimulen el incremento en los estándares de calidad en la prestación de servicios y profesionalización del personal de la planta laboral del sector, así como la permanencia de los negocios en el sector.

## **Diversificación del Producto Turístico**

Al diversificar el producto turístico, se genera mayor estadía y gasto. Con esta fórmula, además se incorporan nuevos destinos a la oferta de atractivos y actividades en la entidad. Incrementando los beneficios del gasto entre más prestadores de servicios turísticos.

## **Beneficios al medio rural**

Al impulsar acciones que favorezcan el crecimiento del medio rural, en éste se encontrarán mayores motivos para la permanencia de la población en sus lugares originarios, reduciendo la demanda de espacios y oportunidades en los centros urbanos, generando mayor aprecio por el patrimonio local al ponerlo en valor turístico, para que más empleos y oportunidades de bienestar se ofrezcan en las comunidades rurales.

## **Evaluación Anual y Final.**

La evaluación anual estará a cargo del Subcomité Sectorial de Turismo, órgano integrante del COPLADE BCS, quien sesionará al menos una vez al año para validar las acciones instrumentadas, previo al informe anual de gestiones del Ejecutivo del Estado.

